



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1.790/2013.-

ZAPALLAR, 17 de Abril de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral V. Región de fecha 30 de Noviembre del 2012 que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- /• Decreto de Alcaldía N° 1.179/2013, de fecha 12 de Marzo de 2013, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.
- /• Solicitud de Permiso Administrativo presentado por la Funcionaria doña Verónica Garrao Lara.

DECRETO:

AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso de **Permiso Administrativo, con goce de sueldo**, según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Días pendientes
VERONICA GARRAO LARA Arquitecto DOM	1	26 de Abril de 2013	4

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



★ ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)

C Decretos / Permiso Administrativo



XIMENA OLIVARES CERPA
Administradora Municipal

DISTRIBUCION:

- 1- RECURSOS HUMANOS
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

COM / CTL / RRHH / SEC / JUF / ffd.-